DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO REINTEGROS AL PROGRAMA COMUNAL AUTOCONSUMO CHISOL 2013.

## DECRETO EXENTO Nº 2262

DALCAHUE, 06 de octubre de 2014.-.

VISTOS: La Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 03 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Prsupuesto Municipal para el año 2014. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, <u>Causa Rol 396-08-P-A</u>; los Artículos 8°, 12° inciso 4, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

## CANCELESE:

A nombre de la cuenta SERPLAC X REGION, la cantidad de \$ **3.491.451** pesos, del Programa Autoconsumo – CHISOL, Nº Cuenta Banco Estado: 82509072171, por concepto de reintegros de recursos del año 2013 al Programa Comunal.

IMPUTESE: El gasto al 2140526 administración de fondos - Programa Autoconsumo Familias Puentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

## DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal .
- -Oficina de Partes.
- Transparencia